



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Consejo de Gobierno

Acuerdo número
2023-O.84.-08

Octogésima Cuarta
Sesión Ordinaria

07 de diciembre de 2023

Tema:

Autorización para realizar las gestiones necesarias para la contratación de servicios y la formalización de los contratos, con vigencia a partir del 01 de enero de 2024.

Fundamento Legal:

Artículo 73, fracciones I, y VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México; Artículo 53, de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; Regla Vigésima Sexta del Capítulo V, "Autorizaciones Previas", de las Reglas de Carácter General para la elaboración e Integración de los Anteproyectos de Presupuesto de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México para el ejercicio 2024; y Numeral III.5. Autorización Previa, del Manual Presupuestario para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos. Ejercicio Fiscal 2024.

Acuerdo:

Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México autorizan por unanimidad de votos que, la Coordinación Administrativa realice las gestiones para obtener el oficio de autorización previa y realizar la contratación de los servicios y la formalización de los contratos, con vigencia a partir del 1° de enero de 2024, de los servicios que a continuación se detallan, tomando en consideración que en todos los casos, las autorizaciones que otorgue la Secretaría de Administración y Finanzas, como los compromisos que con base en ella se contraigan, estarán condicionados a la aprobación del Presupuesto de Egresos y a las disposiciones que emita la propia Secretaría.

Secuencia	Partida	Descripción del servicio	Proyecto 2024
1	3221	Arrendamiento planta baja, pisos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 46 cajones de estacionamiento ubicados en el S1 y E1 del inmueble ubicado en Calle Medellín, número 202, Colonia Roma, Código Postal 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.	\$13,150,000.00
2	3581	Limpieza Integral para las Instalaciones de la Procuraduría, ubicadas en Avenida Medellín número 202, Colonia Roma, Código Postal 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, de la Ciudad de México.	1,350,000.00
3	3171	Administración de Correo electrónico.	560,000.00
4	3411	Justipreciación.	82,000.00
5	1211	Honorarios Asimilados a Salarios.	4,661,552.00
TOTAL			\$19,803,552.00



Personas Consejeras que validan el Acuerdo


Consejera Presidenta Suplente

Dra. Marina Robles García
Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México

Consejero Gubernamental Suplente
Secretaría del Medio Ambiente
de la Ciudad de México

Lic. Juan Tello Sánchez
Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos

	<p align="center">Consejo de Gobierno</p> <p align="center">Acuerdo número 2023-O.84.-08</p>	<p align="center">Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria</p> <p align="center">07 de diciembre de 2023</p>
---	--	--

Personas Consejeras que validan el Acuerdo

Consejera Gubernamental Suplente
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
de la Ciudad de México

Lic. Leticia Mejía Hernández
Directora General de Asuntos Jurídicos



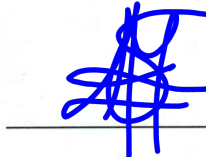
Consejero Gubernamental Suplente
Secretaría de Obras y Servicios
de la Ciudad de México

Ing. Hugo Flores Sánchez
Director General de Servicios Técnicos



Consejera Gubernamental Suplente
Secretaría de Movilidad
de la Ciudad de México

Mtra. Linda Mercedes Moreno Sánchez
Directora de Planeación y Programación



Consejera Gubernamental Suplente
Instituto de Planeación Democrática y
Prospectiva de la Ciudad de México

Arq. Andrea Victoria Vásquez Cantero
Directora de Estrategia Territorial

